



Pedro Tuset del Pino

Magistrado-Juez de lo Social de Barcelona.



Entre la libertad individual de las personas o el acoso sexual (STSJ Madrid de 30 de noviembre de 2020)

El Sr. Bienvenido, mientras le agarraba de la cintura se acercó indicándole que "la veía muy bien y que estaba muy buena"

Traigo a colación una interesante resolución judicial que entra a debatir un supuesto de despido protagonizado por un superior jerárquico a su subordinada y la posible **existencia de un supuesto de acoso sexual** por parte del primero.

1.

Los hechos

El 19-12-2019 el empresario ofreció a los trabajadores un cóctel de Navidad que se celebró en el Hotel Auditorium.

A dicho evento acudió la **Sra. Alicia contratada desde el 2-9-2019 como moza de almacén** para realizar tareas, tanto en el almacén cuya jefatura ostentaba el Sr. Bienvenido , como tareas administrativas. En el transcurso del cóctel el Sr. Bienvenido sale a fumar a un espacio abierto cerca de la escalera de incendios.

Al mismo lugar **acude a fumar la Sra. Alicia** que inicia una conversación con el actor con el objeto de preguntarle sobre su rendimiento y consideración en el trabajo.

Se da por acreditado que el Sr. Bienvenido dirige a la Sra. Alicia comentarios de índole sexual en términos inadecuados e in consentidos

El Sr. Bienvenido, mientras le agarraba de la cintura **se acercó indicándole que "la veía muy bien y que estaba muy buena"**. Sigue la conversación y el Sr. Bienvenido in ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |